



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XVIII Dirección Regional Arica

Oficina Administración

MLV

TDUP, N° 1935

Arica, 06 de Diciembre de 2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1935

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481 del 18.12.2010 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1 ; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1820911**, cuya descripción es: **Arriendo de 3 estacionamientos período Noviembre 2011, para vehiculos de la XVIII Dirección Regional Arica.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **Vilu S.A., RUT 96666610-2**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1820911**, **Arriendo de 3 estacionamientos período Noviembre 2011, para vehiculos de la XVIII Dirección Regional Arica**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°28 por el monto total de **\$74000**, IVA incluido.



III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$74000** (Setenta y cuatro mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.09.01.01**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”


JAVIER ALVAREZ CARRETERO
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:

- Sección Finanzas

Rut : 60.803.000-k
Dirección Regional Arica

Demandante : Servicio de Impuestos Internos
Unidad de Compra: SII DR18 Dirección Regional Arica

Arturo Prat N° 305
Fono : 56-058-587068
56-058-587073

Fecha :06-12-2011

ORDEN DE COMPRA N° 28

Señores : VILU S.A.	A Sr. (a) :
Dirección : Baquedano 320, Arica	Fono : 255707
RUT : 96.666.610-2	Fax :

Fecha de Entrega :	
Entrega en :	Arturo Prat N° 350 -Arica
Forma de Despacho :	
Forma de Pago :	Contra Factura
Emitida por :	

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
3		Arriendo de estacionamientos	62.185	62.185
Neto \$				62.185
Dcto. \$				
Subtotal \$				
19% IVA \$				11.815
Total \$				74.000